

El Dr. chino Sheng-Cheng, en Madrid Ayer marchó a Priego el Presidente de la República

Se ha dicho—y después se ha repetido hasta la saciedad, hasta caer en esa cosa usada y abusada de la frase hecha—que "the twin shall never meet". De poco sirve que China haya tropezado con el absorbente empuje del dinamismo occidental explotador e imperialista, acuciado por los móviles de la ganancia arrojados con la tónica de un bienhechor movimiento de innovación y progreso, y haya caído, ultrajada y maltrecha, bajo las plantas del invasor. Sabe China esperar paciente y resignada. Es su característica, el rasgo fundamental de su existencia. Pero no se ha encontrado con el invasor ni con el rival, porque esto supondría el fin del mundo, adaptarse y quizá fundirse, y China está resuelta a vivir su propia vida, respaldada por cuarenta y siete siglos de historia. No, los dos, el Oriente y el Occidente, no se encontrarán.

Fueron los que antes podían ofrecer al lector como una síntesis del pensamiento del doctor Sheng-Cheng, expresado en una breve conversación, no por eso de la ser monótono, que quien se arriesga a sentir abarcadoras generalizaciones se expone demasiado. Posiblemente nuestro amigo se haya dado cuenta de ello. Aquellos momentos dilatados, casi tan dilatados como los horizontes históricos de China, de meditación, cuando su expresión tenía para mí matices en que lo remoto iba a fundirse con lo enigmático, tendían a ser un tanto más que un pensamiento es intraducible. No puedo yo, sin embargo, decir que mi agradable conversación con el doctor de la Facultad de Agricultura de la Universidad de Hunan ha sido un éxito. Llegaba al propósito de que hablara no tanto para mí como para mis lectores. Y la finalidad que perseguía originalmente se ha perdido.

Empezamos en un tono menor, algo así como un tanteo. Al fin y al cabo, no ignoraba que el autor de "Mi madre" recorre Europa llevando una misión que nada tiene que ver con aquellas andanzas del joven revolucionario y escritor. En parte, pues, será preciso dejar que la imaginación libre quede y se construya, con los datos que me ha dado, en una frase cortada o la mutación del gesto, el tejido de nuestras impresiones.

—Vivimos—me dice casi para empezar—días de transición. Es la nuestra, como todas, una transición que tiene un pasado al igual que un futuro. La sociedad producida por el choque de dos tipos de civilización en el siglo pasado ha operado un cambio en las maneras de la perspectiva de la vida misma. No puede estarse en el equilibrio de nuestros tiempos antiguos. Ha sufrido un profundo reajustamiento. Estamos en los comienzos de una nueva etapa en el camino de nuestra futura existencia. Quizá no haya mejor manera de explicar nuestra actual situación. Hemos perdido el equilibrio de esta época y nos falta aún el de la nueva que venga a sustituirlo. Pasamos, por lo tanto, por el período del desequilibrio.

ANALOGÍAS
Este desequilibrio parece ser una modalidad característica de nuestra época. Es común al Oriente y al Occidente, aunque las causas que operan en una y otra parte sean distintas, y en consecuencia, los efectos estén separados por profundas divergencias. Allí y acá, cuando se intenta trazar la línea de una continuidad histórica, se tropieza con el abismo de este rompimiento, que para nosotros marca en cierto modo la terminación de un ciclo y el comienzo de la marcha del progreso humano. Pero ¿y el caso del chino? Allí, el ciclo de civilización ha continuado durante cuarenta y siete siglos, mientras que en Occidente se iban sucediendo etapas encadenadas que tienden a formar un concepto catastrófico de nuestra propia existencia. Probablemente sea ésta una de las diferencias características que separan al Oriente del Occidente.

—No faltan todavía—añade el doctor Sheng—los elementos sociales del equilibrio del futuro.
—¿Hay indicios de su existencia?—pregunto, interrumpiéndole.
—En nuestra filosofía popular hay un proverbio que dice que en la lucha nace la paz y en la paz nace la lucha. Es decir, que con el orden nace el desorden y con el desorden nace el orden.
Todos los pueblos tienen su filosofía popular. Como una cosa autóctona, sirve en ocasiones. Nada más. ¿Qué eficacia puede tener su aplicación aquí, cuando este desorden puede ser en parte obra de un natural desgaste de las fuerzas integrantes de la dilatada etapa de la civilización china, pero que es obra también, sin duda, de la presión ejercida por fuerzas extrañas? China busca la solución en cualquier caso en sí misma.

—Las fuerzas del imperialismo, que a lo largo de todo el siglo XIX impulsaron su voluntad—aduce el doctor Sheng—sobre las demás naciones que no habían logrado un desarrollo conforme con sus conceptos, empezaron a sentirse débiles después de la guerra. Lo que hasta entonces había sido un lucha con los demás, una obra de conquista y dominación, pasó a convertirse en una lucha entre sí. Hoy se ven desahucados, dejando que surjan de esta lucha elementos de disrupción y desgaste que aminoran los estragos producidos en anteriores campos de conquista.

CONFIANZA
Para China, la situación se presenta agravada por la posición

El famoso autor del libro "Mi madre" habla de los problemas que su país tiene planteados

Entre Rusia y Japón.—El desequilibrio de la época.—La agricultura.—Confianza en el porvenir.—La religión occidental de la máquina

que ocupa entre dos tipos de civilización que luchan por establecer un hegemonía universal. La forma al menos del imperialismo occidental ha sido traspasada al Oriente, al Japón, antes de agotar sus recursos en el Occidente. ¿Para oponerse a su avance con el uso de sus propios instrumentos de combate? Tal vez. Pero esto expone a grandes peligros. Expone al debilitamiento del organismo que así se presta a la experimentación. El ejemplo del Japón es demasiado elocuente. Por otra parte, Rusia, un país que simbólicamente se asienta de Oriente a Occidente, sin que se pueda precisamente ver dónde está el núcleo que irradia energía y vitalidad, trae a la escena un factor nuevo de conquista y penetración. Abandonado el principio del proletariado en armas para luchar por el desencadenamiento de la revolución universal, parece propagarse hoy con preferencia luchando—o sin luchar—con el ejemplo. Ambas modalidades entran en juego para complicar el actual estado de cosas en China.

SCILLA Y CARIBDIS
—Cuando el imperialismo—agregó yo—haya redondeado el ciclo de su existencia, tropezará, ¿no cree usted?, con algo dispuesto a llenar el vacío. Parece pugnar ya por afirmar su existencia en alguna parte, incluyendo a China. Y no se podría decir que, de ser esto cierto, sería el retorno allí a soluciones autóctonas para el restablecimiento del equilibrio a que usted alude.
—La tendencia en mi país se manifiesta en el sentido de buscar el restablecimiento de un equilibrio entre el individuo y la comunidad. No creo que el comunismo llegue al éxito en China.
El timbre de voz, el gesto, la actitud, todo ha cambiado. La conversación pierde soltura. El doctor Sheng cambia de posición. Su voz infantil y suave, que en sus veces facciones en perfecta y armónica combinación de líneas curvas, adquiere matices que acusan su amarillenta palidez. Lleva la mano izquierda al rostro. La pasa por la frente. Echa hacia atrás, con un movimiento involuntario, el pelo que la cubría en gran parte. Ancha y espaciosa, es la frente de un pensador que ha llegado a la madurez, cuyo único indicio es la abundancia de canas, que antes de entablar conversación podrían considerarse prematuras. Piensa quizá en la forma de traducir un pensamiento a un idioma extraño.

Sobre su mesa está un volumen abierto hacia la mitad. Parece un diario de viaje. Está sobriamente encuadernado. Trabaja en él en el instante en que contestó a nuestra llamada con un "entrez", en francés. La visita se anunció en inglés. En este idioma cambiamos los saludos obligados y en él continuamos la conversación. Lo habla con soltura, con la soltura de un alemán educado que no ha perdido aún la pronunciación característica de algunas consonantes. Permanece el libro en la misma postura en que lo dejó para atender a mi llamada, abierto por la mitad aproximadamente. La página de la izquierda está llena de caracteres chinos hasta la mitad. En la parte aún en blanco se destacan las líneas verticales, como de un libro de contabilidad. Quizá empiece a comprender ahora las aparentes dificultades del doctor Sheng. No sólo tiene que traducir expresiones para hacerse entender. Tiene que traducir también el pensamiento. Sus vacilaciones que en otro caso podrían parecer falta de lógica, de inconsistencia en la formulación de un concepto como el que nos ocupa, pueden tener su explicación, lógica estricta. ¿Para qué insistir? Abandonemos el campo de las abstracciones.

—En síntesis, China se halla apesadumada entre dos fuerzas, cualquiera que sea el instrumento de que se valgan para afirmarse e imponerse, que se pueden representar con dos países: Japón y Rusia. ¿Cómo va a salir de esta posición?
—Difícil contestarle. De mi país podemos hablar aludiendo a las

narraciones del Occidente remoto que usted conoce. Se halla navegando entre Scilla y Caribdis. A donde quiera que se incline, no es es buena la suerte que le espera. Somos un pueblo pacífico. Esperemos. Quizá un buen marino nos saque del apuro.

COMPARACIONES
—Pero ni Scilla ni Caribdis—agregó yo—permanecen en la actitud de reposo de aquellos tiempos de la época de la vida y población son sus acantilados de seductores peligros para el navegante confiado e ingenuo. Cada vez es más insignificante la distancia que los separa. Si el navegante que se ha aventurado a pasar entre ellas no se inclina ni a un lado ni al otro, las islas vendrán hacia él. De nada servirá un buen marino.

—Tiene usted razón. Por eso esperamos. No podemos ofrecer lucha. Esperamos nada más. Contemplamos el panorama desde el punto de ventaja que nos da el pasado. Ante nuestros ojos se abre el futuro. Contemplándolo así, soy optimista.
—Me parece que usted desconfía demasiado, para interpretar el futuro, en las impresiones que a su espalda deja el pasado. Tal vez aquí, donde a nosotros nos faltan elementos de balance y equilibrio por el análisis apurado de los factores que para nosotros se han desencadenado en una serie de desastres catastróficos, a ustedes les sobren. No veo, sin embargo, dónde puede entrar en este caso la ley de las compensaciones. A menos que ustedes y nosotros nos ofrezcamos mutuamente al experimento. No es ésta la característica occidental más acusada.

AGRICULTURA
—¿Habrá, por lo menos, que

La Diputación permanente de las Cortes

La Ceda y los agrarios votarán en contra de los créditos solicitados por el Gobierno

Que ayer no pudieron ser discutidos por no haber asistido el número de diputados que el reglamento determina para lograr el quórum

Ayer mañana, en una de las Sesiones del Congreso, se reunió la Diputación permanente de las Cortes.
Solamente asistieron los señores Marial, Iglesias, Salmerón, Royo Villanova, Horn, Carrascal y Barrajá. Presidió el Sr. Alba, presidente de la Cámara.
DECLARACIONES DEL SR. ALBA
El presidente de las Cortes dijo a los informadores al terminar la reunión, que sólo duró unos quince minutos, que se había aprobado el dictamen de la Comisión de Suplicatorios denegando el solicitado para procesar a D. Jaime Comín, y que estudiará además una porción de suplicatorios solicitados, que habían pasado a dictamen de la Comisión correspondiente.
—Siendo notorio—agregó el señor Alba—que no había número suficiente de representaciones para tratar de los proyectos del Gobierno que querían el quórum de la Diputación permanente, no se han puesto a discusión.
El Sr. Carrascal hizo unas manifestaciones sobre este particular, que es mejor que él mismo se las dicte a ustedes para más exacta reproducción.
Igualmente, el Sr. Royo Villanova hizo otras manifestaciones, que él trasladará a ustedes.

DICE EL SR. CARRASCAL
Hablaron los periodistas con el diputado de Acción Popular señor Carrascal, quien les manifestó que la representación de su minoría hizo constar su conformidad con los puntos esenciales de las manifestaciones políticas del señor Royo Villanova en la última re-

manentaría en estado de poder resistir las tentaciones demasiado violentas y en condiciones de servicio para cuando llegue la ocasión en que usted fia?
—Algo de eso me ha traído a Europa en esta ocasión. Estamos necesitados de una profunda reforma social, cuya primera etapa está en el campo. He estudiado con detenimiento la organización campesina en los países escandinavos. Creo hallar en ella mucho aplicable a mi país, donde es imperiosa la distribución y parcelación de la tierra. La tierra debe servir para asegurar una existencia desahogada al campesino. Únicamente así podrá China lograr la unidad y la grandeza nacionales que busca. No puede ser para nosotros la tierra un elemento de explotación nacional o extraño. Me parecen admirables las cooperativas campesinas de Escandinavia.
Nuestro suelo—añade—es rico en muchas partes. Rinde hasta cinco cosechas anuales. Tenemos que reducir al campesino, enseñarle nuevos métodos de cultivo y facilitarle los medios para que los aplique. Amamos nuestro suelo. No somos conquistadores de tierra. Nuestras conquistas las hacen nuestros campesinos trabajando el suelo.
El doctor Sheng-Cheng cebosa una rápida realización de algunos de sus proyectos. Ocupa una posición destacada en el orden actual de cosas en China. Y tiene la seguridad—me lo afirma con un acento que me hace pensar en por qué en algunas ocasiones se usaban palabras como solidez surgida del propio convencimiento, y en otras la vacilación es demasiado manifiesta—de que el actual Gobierno central de Nankin ganará terreno en su lucha por afirmarse y consolidarse como el verdadero y único Gobierno de la nación.

—No olvide usted—insiste—que la tradición china es muy pesada. Quizá no sea fácil para ustedes el comprenderla del todo contemplándola desde la distancia que se mide por el alejamiento físico y por la diferenciación de pensamiento. Nunca ha resistido largamente en nuestro suelo una forma de gobierno que elevaba a los hombres a la categoría de amos. Nuestros emperadores han sido también sirvientes del pueblo. No puedo ser pesimista por la clase de pérdidas que hemos sufrido. Tengamos en cuenta que el pueblo—todos los pueblos—es pe-

En el terreno de la especulación para, que nos aproxima al término de nuestra conversación, dejando los conceptos sin aristas excesivamente filosóficas. Quizá para mí—y si el lector no se acompaña en ello, más debe ser la falta—empiecen a ser más comprensibles la actitud de China y el pensamiento de nuestro distinguido visitante de unos días, que puede distraer unos momentos al estudio y a la meditación para observar "the strange ways of the West", corridas de toros en Madrid, Semana Santa en Sevilla, Pascuas floridas en Roma. Y después, a Shanghai otra vez, a emprender un largo viaje, con un margen de tiempo para pasar por el cenital de la meditación, el estudio y el análisis tantas impresiones agolpadas en extraña confusión.
—El tiempo para nosotros—comenta—es tan largo y el presente es tan corto... Todo lo contrario de lo que ocurre aquí en Europa, donde el pasado es corto; el futuro, incierto, y el presente, excesivamente largo. Dan ustedes demasiada importancia al presente. Es muy poca la importancia que nosotros le damos.
—Con ello corren ustedes el riesgo de perder, como van las cosas, el presente, y con el presente, el futuro. El statu quo no se sostiene porque a una persona o a una nación se le antoje. Este desequilibrio a que aludí usted lo indica. En una sociedad dinámica material y moralmente es posible la disintegración y la decadencia. Al fin, es parte y parte de un proceso experimental, con todos los dolores y todas las angustias que acompañan a la experimentación. Pero lo que no es posible es el statu quo. ¿Qué postura es la suya?
—Veo adónde va. Ese argumento tendría fuerza si estuviese usted ante un hindú. Pero no es éste nuestro caso. Estamos en actitud pasiva, porque no podemos actuar. Fero miramos al futuro. Esperamos que nos llegue la ocasión de actuar.
Su despedida es más cordial si cabe que la conversación. Me pide el doctor Sheng-Cheng—así ha firmado un recuerdo que de él me queda, y no "Cheng-Tsheng", como figura en la retroducción española de un nombre que ha pasado a estas por el alfabeto francés—que consideremos la conversación suspendida nada más, para continuarla en la Universidad de Hunan.

LEA USTED "LA VOZ" todas las noches

rezoso. Pero no es la pereza un estado permanente de su ser.

FUTURO
Recemos en el tema que da obligadamente el "leitmotif" de nuestra conversación. A veces me distrajo, y deriva en polémica. Sin embargo, es ésta una cuestión que, bien entendida, contribuye al esclarecimiento del tema. La imagen de la conquista y la invasión de China no se aleja de mi mente. Recuerdo los estragos producidos hace pocos años por el boicot a que se vieron expuestos los productos nipones en China. Ya no se habla de esto. ¿Continúa?
—Mire. Comprenda nuestras maneras. En nuestro caso, tenemos que hacer nuestras cosas a nuestro modo.
No puedo decir que la contestación sea precisa. Así, mirando a lo futuro, pregunto:
—¿Cómo ve usted la posición de China comparada con el Japón?
—En cuanto a China, soy optimista; en cuanto al Japón, soy pesimista.
—Y en lo fondo, en la forma—y las formas llegan con frecuencia a producir transformaciones de fondo—el Japón representa en Oriente la continuación y la prolongación de las normas que han dado tono y carácter a la civilización occidental en que vivimos, "que se halla—dice el doctor Sheng—en avanzado estado de disintegración". Para él, la continuación de la tradición oriental incumbe a China.

—En los cuarenta y siete siglos de nuestra existencia hemos practicado siempre este dictado: el hombre dueño de todas las cosas. Ve usted nuestras prácticas religiosas. Al fin y al cabo, en el espíritu se manifiesta la esencia misma del ser. Para ustedes los occidentales. Dios es una especie de materia superlativa, algo que se ha elevado sobre el hombre por el hombre mismo para esclarecerlo y someterlo. Pero es el hombre quien debiera estar por encima de él. Para eso lo he creado. ¿No ocurre igual con ese admirable mecanismo de civilización que ustedes han creado y perfeccionado? ¿No están poniendo la máquina en un nicho, como una especie de divinidad que oprime y sojuzga a la humanidad esclavizándola, cuando sólo debía servir? ¿Por qué si no ha llegado esta civilización de ustedes a resentirse, a desmoronarse? Dan ustedes demasiada animación a las cosas. Las elevan con exceso.
La religión—prosigue—es, o debiera ser, la manifestación de la fe sencilla del individuo. De este modo podría ser un adante místico, un tema de especulación y diálogo, sin ulteriores consecuencias. Pero cuando se convierte en algo organizado, en un instrumento social forjado por el mano del hombre para oprimirlo y tiranizarlo, entonces llega a ser algo tan odioso como el capitalismo, una organización fundamentada en similares conceptos.

ESPERAR
Entramos quizá en el terreno de la especulación para, que nos aproxima al término de nuestra conversación, dejando los conceptos sin aristas excesivamente filosóficas. Quizá para mí—y si el lector no se acompaña en ello, más debe ser la falta—empiecen a ser más comprensibles la actitud de China y el pensamiento de nuestro distinguido visitante de unos días, que puede distraer unos momentos al estudio y a la meditación para observar "the strange ways of the West", corridas de toros en Madrid, Semana Santa en Sevilla, Pascuas floridas en Roma. Y después, a Shanghai otra vez, a emprender un largo viaje, con un margen de tiempo para pasar por el cenital de la meditación, el estudio y el análisis tantas impresiones agolpadas en extraña confusión.

Substituyendo, pues, las funciones y atribuciones antes otorgadas al presidente de la Generalidad y a su Consejo ejecutivo, y ahora conferidas al gobernador general, es preciso los servicios circunstancialmente detraídos ante una normalidad de hecho, pues de otro modo no resultaría cierta, o al menos completa, la afirmación de que el gobernador general se halla investido en el orden jurisdiccional de la plenitud de las facultades que aquella ley de 2 de enero le confirió, y no podría cumplir la misión al mismo confiada por el Gobierno.
En su vista, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en decretar:

Artículo 1.º En cumplimiento de la ley de 2 de enero de 1935, y habiendo cesado mediante ella la anomalía que del funcionamiento de la Generalidad había dado origen a la rebelión de 6 de octubre para dar unidad al criterio del Gobierno sobre el Estatuto de Cataluña, se declaran en suspenso los diversos decretos y disposiciones ministeriales que modificaron internamente el régimen estatutario de la región autónoma con posterioridad al 6 de octubre de 1934, sin perjuicio de lo que debiera resolverse en consecuencia de las previsiones de la ley de 2 de enero último y a la revisión de servicios que en misma se ordena y que está practicando.

Art. 2.º Quedan exceptuados de las modificaciones que este decreto implica el servicio de Orden Público y su dotación económica correspondiente, que continuarán dependiendo y cargo total y exclusivamente de los organismos

A las tres y media de la tarde de ayer marchó a Priego el Presidente de la República.
El jefe del Estado realiza el viaje en automóvil, y en su pueblo natal pasará las fiestas de Santa Ana Santa.

EN GOBERNACION.— DESPACHO DEL JEFE DEL GOBIERNO.—POLICIA SOCIAL DE MADRID.—LA LEPROA DEL JUEGO
—Muchas vistas, mucho trabajo—empezó por decir el ministro a los periodistas a primera hora de la tarde de ayer.
Manifestó luego:
—He ido a ver esta mañana al señor presidente del Consejo, con quien he conversado sobre asuntos propios de este ministerio.
Tras una pausa, el Sr. Portela dijo:
—Hemos de tratar con el alcalde acerca del saneamiento social de Madrid. Eso de que sea el centro de la mendicidad de España, de todos los males de España, que tienen sus puntos de procedencia, no le conviene a Madrid. El problema se acomete con humanidad, con toda clase de miramientos; pero es preciso ir a su solución, en la que, naturalmente, han de intervenir la Alcaldía y la Dirección de Seguridad. Se trata de lo que pudiera llamarse policía social de Madrid.
Entró al ministro un periodista de la noticia de que en Madrid van a ser instaladas unas aquilillas para la admisión de apuestas sobre las carreras de caballos de San Sebastián.

—De eso no sé nada. Me informaré para examinar el caso y resolver como proceda. No quiero improvisar. Desde luego hay que tender a evitar que se reproduzca esa lepra social ya extirpada. Precisamente el Sr. Vaquerio dictó una disposición muy severa contra el funcionamiento de las máquinas llamadas "trampas", y aunque he recibido visitas encomiásticas a que esa disposición se modifique, mantengo íntegro lo predecrito por mi antecesor. Si en algunos casos hay que dejar de tener en cuenta intereses legítimos, con más razón ha de irse contra los ilegítimos.
EN ESTADO.—ESPAÑA EN LA SOCIEDAD DE NACIONES
Facilitaron ayer en este departamento la siguiente nota:
"En el número del periódico "Le Temps" que lleva fecha del 17 de los corrientes se publica en su última página, bajo el epígrafe "Au Conseil de la Société des Nations", un resumen de lo acaecido en el Consejo, transmitido por su corresponsal en Ginebra el día anterior, y en ese resumen aparece un párrafo que se refiere a la actuación del delegado de España, Sr. De Madariaga.
Según el párrafo aludido, la actitud reservada del representante de España, Sr. De Madariaga, a quien se había pensado confiar la plenitud, hubiera atribuido, de ser del Consejo de la Nación, como una gestión que el ministerio de Negocios Extranjeros alemán hubiera mandado efectuar en Madrid. De

Se ha firmado el decreto por el que revierten a la Generalidad los servicios que otorgaba el Estatuto de Cataluña EXCEPTO LOS DE JUSTICIA, ORDEN PUBLICO Y ENSEÑANZA

Se ha firmado el decreto por el que revierten a la Generalidad los servicios que otorgaba el Estatuto de Cataluña EXCEPTO LOS DE JUSTICIA, ORDEN PUBLICO Y ENSEÑANZA

El Sr. Royo Villanova anuncia que presentará la protesta reglamentaria contra ese decreto por creer que infringe la ley del 2 de enero

Ayer a mediodía facilitaron en la Presidencia del Consejo el siguiente decreto:
"El régimen autonómico establecido para Cataluña, de acuerdo con la Constitución, por el Estatuto de 9 de septiembre de 1932, ha sido objeto de restricciones parciales impuestas por varias disposiciones ministeriales posteriores al 6 de octubre de 1934, dirigidas a enmendar, siquiera de modo transitorio, el quebranto que en la aplicación del nuevo sistema administrativo produjo la rebeldía de la Generalidad.
Estas disposiciones son por ello de índole supletoria y de carácter circunstancial, en cuanto no se atemperan al mandato de la ley constitucional y del Estatuto, cuya preponderancia es relevante.
La ley de 2 de enero de 1935 ha dejado en suspenso las facultades concedidas al Parlamento de la Generalidad hasta que las Cortes acuerden el restablecimiento gradual del régimen autonómico, pero ha declarado expresa y claramente que mientras tanto asumirá todas las funciones que corresponden al presidente de la Generalidad y a su Consejo ejecutivo el gobernador general hasta que se haga el estudio y confirme, rectifiquen o revertieran los servicios traspasados.
Substituyendo, pues, las funciones y atribuciones antes otorgadas al presidente de la Generalidad y a su Consejo ejecutivo, y ahora conferidas al gobernador general, es preciso los servicios circunstancialmente detraídos ante una normalidad de hecho, pues de otro modo no resultaría cierta, o al menos completa, la afirmación de que el gobernador general se halla investido en el orden jurisdiccional de la plenitud de las facultades que aquella ley de 2 de enero le confirió, y no podría cumplir la misión al mismo confiada por el Gobierno.
En su vista, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en decretar:

MANIFESTACIONES DEL SR. ROYO VILLANOVA
Al terminar la reunión que ayer celebró la Diputación permanente de las Cortes, el Sr. Royo Villanova, refiriéndose al decreto que impartimos más arriba, dijo a los periodistas:
—He hecho público el desagrado que nos había producido un acuerdo del Consejo de ministros del otro día, si bien todavía no ha aparecido en la "Gaceta". Por ello he hecho el ruego a fin de que el acuerdo a que me voy a referir no se publique en la "Gaceta", y si tal pasara, en su día haré las debidas protestas en el Parlamento de modo reglamentario.
Me refiero al traspaso de servicios a Cataluña, que, según manifestó un ministro de la salud del Consejo, comprende el traspaso de todos los servicios menos el del orden público. A mi modo de ver, esto constituye una infracción de la ley del 2 de enero.

EL SR. HORN NO PUDO CONTESTAR AL SR. ROYO VILLANOVA
Después de hablar con los periodistas el Sr. Royo Villanova se acercó a ellos el jefe de la minoría nacionalista vasca, Sr. Horn, y les dijo que él había intervenido para contestar al Sr. Royo Villanova, pero no pudo hacerlo porque el presidente aclaró que sólo se trataba de un ruego y no procedía abrir debate sobre el mismo.

MANIFESTACIONES DEL SR. ESTADELLA
BARCELONA 17 (12 n.)—Se encuentra en Barcelona el ex ministro Sr. Estadella, quien ha negado que conteste al Sr. Royo Villanova, pero no pudo hacerlo porque el presidente aclaró que sólo se trataba de un ruego y no procedía abrir debate sobre el mismo.

AGASAJO A UN MINISTRO
Organizado por la Casa de Toledo se celebrará un banquete en homenaje al ministro de Agricultura, D. Juan José Esquivias, a quien se tributará un agasajo en el Hotel Nacional el día 24 del corriente, a las 10 de la tarde.

NOTAS MEDICAS
nitaria de todas las encerradas en La Academia Médicoquirúrgica Española celebró su sesión reglamentaria presidiendo el doctor Arredondo. El doctor Sicilia presenció un enfermo de lupus tuberculoso crónico braquial izquierdo y tratamiento empleado. El doctor Sánchez Bordona expuso un trabajo sobre la fractura de Shepherd. Hizo un recuerdo anatómico de la parte posterior del astrágalo, y describe esta fractura con su mecanismo productor, sintomatología y diagnóstico clínico y radiográfico. Describe los diez casos que ha reunido. En la discusión, el doctor Muñoz Arenos aporta dos casos personales, y el doctor Oller hace interesantes consideraciones.

LA REGLEMENTACION DE LAS PISCINAS
La Jefatura de la Sección técnica de Sanidad del Ayuntamiento de Madrid, que comunicó oportunamente a los propietarios de piscinas públicas la reglamentación de las mismas, aprobada a su instancia por el Ayuntamiento, ha comprobado la realización de obras de reforma en la mayor parte de ellas, y ha organizado el servicio de vigilancia sanitario de todas las encerradas en el término municipal, que realizará el personal técnico correspondiente de la Sección, tanto en lo que afecta al régimen higiénico en general de los establecimientos como al de renovación y tratamiento del agua de las piscinas.

abí la idea de nombrar varios representantes, en la actualidad abandonada.
El ministerio de Estado desmiente de la manera más categórica y rotunda ese rumor, notoriamente tendencioso, y se cree en el deber de salir al paso de nuevas noticias de índole semejante, afirmando que la actuación del representante de España en este y en todos los asuntos que se debaten ante la Sociedad de Naciones responde al criterio que sustenta el Gobierno español de atenerse en todo momento a principios de estricta justicia y equidad."

PETICIONES DEL DIPUTADO SOCIALISTA SENOR RUBIO HEREDIA AL MINISTRO

Ayer mañana visitó al ministro de la Gobernación el diputado a Cortes socialista por Badajoz don Pedro Rubio Heredia, que fué a pedirle la apertura de las Casas del Pueblo de la provincia, clausurada la mayoría de ellas en octubre y algunas durante la huida de campesinos.
También se interesó por la suerte de los procesados por el juez Sr. Alarcón, que se encuentran varios de ellos en prisión atenuada en sus domicilios y a los que la Guardia civil no les permite acudir a su trabajo cotidiano. Son unos cuarenta los que están en esta situación.
El Sr. Portela Valladares manifestó al diputado socialista que en breve se abrirían algunas Casas del Pueblo, y en este sentido dará orden al gobernador de la provincia. En relación con la segunda petición, prometió ponerse al habla con el jefe de la Comandancia de la Guardia civil de la provincia para que no se prohiba hacer su vida habitual a los procesados en prisión atenuada.
También visitó el Sr. Rubio Heredia al director de la Guardia civil.

EN OBRAS PUBLICAS
Ayer visitaron al ministro de Obras públicas los diputados socialistas D. Bruno Alonso y D. Antonio Ramos, quienes solicitaron al Sr. Guerra del Río, como anteriormente ya lo habían hecho de su antecesor Sr. Cid, la readmisión de ochenta obreros que fueron suspendidos de empleo en la Junta de Obras del puerto de Santander con motivo de los sucesos de octubre.

Tanto el Sr. Guerra del Río como el director general de Puertos, que estuvo presente en la entrevista, prometieron a los señores Alonso y Ramos interesar con la mayor rapidez la readmisión de dichos obreros, para lo cual serán jubilados todos aquellos que estén en condiciones de serlo, con lo que se facilitará el reintegro de los despedidos.

LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS SRES. ALONSO Y RAMOS VISITARON AL FISCAL DE LA REPUBLICA

Los diputados socialistas señores Alonso y Ramos visitaron ayer al fiscal general de la República, al que entregaron un escrito detallado de más de doscientos presos de Los corrales de Buitina, denunciando los malos tratos de que han sido objeto y solicitando el nombramiento de un juez especial que sustancie lo ocurrido.

AGASAJO A UN MINISTRO
Organizado por la Casa de Toledo se celebrará un banquete en homenaje al ministro de Agricultura, D. Juan José Esquivias, a quien se tributará un agasajo en el Hotel Nacional el día 24 del corriente, a las 10 de la tarde.

NOTAS MEDICAS
nitaria de todas las encerradas en La Academia Médicoquirúrgica Española celebró su sesión reglamentaria presidiendo el doctor Arredondo. El doctor Sicilia presenció un enfermo de lupus tuberculoso crónico braquial izquierdo y tratamiento empleado. El doctor Sánchez Bordona expuso un trabajo sobre la fractura de Shepherd. Hizo un recuerdo anatómico de la parte posterior del astrágalo, y describe esta fractura con su mecanismo productor, sintomatología y diagnóstico clínico y radiográfico. Describe los diez casos que ha reunido. En la discusión, el doctor Muñoz Arenos aporta dos casos personales, y el doctor Oller hace interesantes consideraciones.

LA REGLEMENTACION DE LAS PISCINAS
La Jefatura de la Sección técnica de Sanidad del Ayuntamiento de Madrid, que comunicó oportunamente a los propietarios de piscinas públicas la reglamentación de las mismas, aprobada a su instancia por el Ayuntamiento, ha comprobado la realización de obras de reforma en la mayor parte de ellas, y ha organizado el servicio de vigilancia sanitario de todas las encerradas en el término municipal, que realizará el personal técnico correspondiente de la Sección, tanto en lo que afecta al régimen higiénico en general de los establecimientos como al de renovación y tratamiento del agua de las piscinas.